

EN BARCELONA.

Por un mes,

10 RS. VN.

EL LOCOMOTOR

DIARIO POLÍTICO, RELIGIOSO, INDUSTRIAL, LITERARIO Y DE AVISOS.

FUERA DE BARCELONA.

Cada trimestre, franco de porte,

50 RS. VN.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

DIA.	HORAS.	TERM.	BAROM.	VENTOS Y ATMÓSFERA.
19	7 mañana	10	6	32 10
id.	2 tarde	12	4	32 10
id.	10 noche	9	5	32 10

SOL.
Sale a 6 h. 4 m. 1 s. tiempo medio
Se pone a 6 h. 10 m. 31 s. idem.

Meridiana. 12
Relojos. 12 7 38
Declinacion. 0º 5' 18"

SANTO DEL DIA

S. Niceto obispo y Sta. Eufemia virgen y mártir.

CUARENTA HORAS.—Están en la iglesia parroquial de S. Francisco de Paula: se descubre a las ocho y media de la mañana y se reserva a las seis y media de la tarde.

Sol en Aries.—PRIMAVERA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

BARCELONA... Librería ESCOLAR, calle del Carmen, n.º 101.
Librería de PONS y C.ª, calle de Copons.
PROVINCIA... En las principales librerías y Administraciones de correos.

Los avisos se insertarán a ocho maravedises para los señores Suscriptores, y a medio real para los que no lo sean. Las cartas se dirigirán, francas de porte, a la Redacción de EL LOCOMOTOR, sin cuyo requisito no serán atendidas.

POLÍTICA.

Las facciones de Cataluña, como las nubes que no son primero sino un punto en el horizonte y que se extienden luego y lo encapan, llevadas por una ráfaga de viento, empezaron hace mas de dos años como gavillas de trabauceres, para tener mas tarde por jefe al renombrado caudillo, que fué un tiempo el error del Maestrazgo. Las trajo a nuestro suelo un acontecimiento político, y les ha dado poder y creces una cuestión internacional; y dos años de continua lucha, de multiplicados esfuerzos, de derramamiento de sangre y de dinero, no han sido bastantes todavía para stirparlas de nuestro suelo como una planta malefica.

La existencia de estas facciones es desastrosa para el gobierno y para el país. Cataluña se resiente en sus intereses públicos y privados, porque no hay plaga mas asoladora que la guerra, ni guerra mas asoladora que la civil; el gobierno gasta sus fuerzas, su tiempo y su prestigio, porque las guerras civiles se tragan con una voracidad espantosa las reputaciones de los hombres públicos y los tesoros del erario. Y guerras civiles como la actual son mas desastrosas todavía, porque la insurrección no proclama ningún principio, o si proclama alguno, proclama muchos y muy vagos y muy heterogéneos; y si hay algo de positivo en su existencia, si ella tiene algún fin claro y determinado, es solo el de mantener vivos el descontento y la alarma por parte de unos, de vivir en la vagancia y el merodeo por parte de otros.

Cuando el general Concha se encargó por tercera vez del mando militar de Cataluña, era crítica, muy crítica nuestra situación: sentíanse en toda su fuerza los efectos de la entrada de Cabrera en el Principado. A las órdenes de este caudillo las facciones se mostraron insolentes y atrevidas: nuestro ejército, siempre saliente y siempre sufrido, había sentido un momento el estupor de las desgraciadas sorpresas en que murió el coronel Bofill, y cayó prisionero el coronel Manzano; y los pueblos se habían acobardado, porque todo tenían que temerlo del cabeçilla tortosin, y no podían concebir que el que en el ejército del pretendiente tenía el grado de teniente general, se pusiese al frente de las facciones sin una entera seguridad de su triunfo.

Pero era urgente salir de esta situación angustiosa, mortífera para la riqueza del

país, para la reputación de los generales, para el crédito del gobierno, para el cimiento de las instituciones representativas; y de esta situación no podía salirse sino removiendo las causas que nos habían traído a ella.

El general Concha era entre nuestros generales uno de los que mas podían contribuir a conseguirlo. Estaban vivos aun los recuerdos de su último y casi transitorio mando: era comun la opinión de que en 1847 hubiera podido esterminar la facción, porque ésta aun no había adquirido los medros que ahora; aun no había pisado nuestro suelo Cabrera; aquélla no se había envalentonado al merced a lamentables contratiempos, y el pacificador de Portugal llevaba el prestigio de su campaña en este reino y el cariño de los regimientos que allí habían combatido a sus órdenes; y su carácter noble, generoso, humano y conciliador disponían en favor suyo las simpatías de los pueblos.

No diremos nosotros que ya lo haya conseguido, ni siquiera nos aventuraremos a afirmar que lo consiga mas adelante: pero los hechos todos del general Concha nos revelan que su pensamiento político, porque esta guerra es mas política que militar, se encamina directamente hacia este suspirado objeto.

El carácter personal y los antecedentes políticos del general en jefe trazaban ya desde un principio el sistema que se proponía adoptar: el general en jefe siente repugnancia en su corazón por estas medidas atrevidas, que si no abaten con el primer movimiento de terror, desatan despues mas violenta la cólera de los pueblos; y él, que conocia la irascibilidad del carácter catalán, no vió otro sistema posible que el de la moderación y dulzura. El sistema del general Concha, a juzgar por sus ochenta dias de campaña, y por el bando que acaba de publicar, se reduce a muy sencillos principios: con el enemigo armado una persecución que le fatigue; con el enemigo vencido, la deportación que le separe de este suelo; con el enemigo que se arrepiente, el olvido de lo pasado; con el indultado desleal, toda la severidad de la ley.

Hasta el presente este sistema no ha escaseado sus frutos: la facción aun existe y aun existe temible; pero el abatido espíritu de los pueblos se ha reanimado, y se han amortiguado los alientos de las gavillas rebeldes. La facción existe todavía, dispersa, desalentada, desmoralizada, humilde, es cierto: pero existe, y faltaria a su conciencia el que dijese que

está terminada. El abatimiento de sus bríos es una señal, y no mas, de su período de decadencia: sin duda un esfuerzo mas puede acabar estas hordas; pero este esfuerzo está aun por hacer, aun falta dar a las facciones el necesario golpe de gracia.

Seguramente es este el objeto que se ha propuesto el Marqués del Duero en su bando de 14 del corriente. Disposiciones hay en este bando que merecen todos nuestros elogios: esta parsimonia con que se distribuye la pena de muerte, parsimonia que no envuelve al azeado al crimen, ni al revoltoso de oficio, ni al que no retrocede ante el delito para el triunfo de su causa, no podrán menos de conquistárselos de parte de todos los hombres de sano corazón y buen juicio. Disposiciones contiene que se recomiendan por el sello de su justicia, como la de la categoría de los pueblos bajo el respecto de su defensa y la de las indemnizaciones de perjuicios, cuya promesa puede ser creída cuando ya va precedida de hechos; disposiciones abraza que llevan en sí muchos grandes males, males desgraciadamente inherentes a toda guerra civil. No en balde decíamos mas arriba, que estas guerras son plagas asoladoras.

No nos aventuramos a afirmar, con todo, que se conseguirán todos los resultados a que se aspira y son urgentes: sin embargo el bando de 14 de este mes, se recomendará en todas ocasiones por este sello político que lleva impreso, por el pensamiento que envuelve de moderación y dulzura. No son sus artículos estas disposiciones que nos estremecen en los bandos de Radetzki y de Winditschgraetz. Por él no se liberta a los pueblos de toda obligación; pero no se les impone otra que la de no dar auxilio a las facciones cuando sea posible, y de dar a las tropas de la Reina el que es debido en todas circunstancias y previenen las leyes comunes; por él no se les liberta de todo gravámen, y aun pesarán sobre ellos algunos de los males de la guerra; pero se suavizan, se atenúan, se restringen cuanto cabe.

Hace tiempo que estamos persuadidos de que solo el sistema que ha adoptado el general Concha puede terminar esta guerra, si es que ella no tiene un término anómalo como suelen tenerlo a menudo los sucesos de nuestra España. Nos ha llevado a este convencimiento la consideración del carácter catalán y la consideración de la naturaleza de esta guerra: ojalá que no nos equivoquemos, porque es necesario el estermínio de estos hombres de vida vagabunda que son el azote mas

terrible de la prosperidad de las provincias catalanas.

Espíritu de la Prensa.

FOMENTO. Considerando los artículos que comprende el bando del Capitan General, dice que como en ellos se prohibe bajo severas penas a los ayuntamientos que contribuyan a los rebeldes, no queda a los pueblos otro medio que el de fortificarse y defenderse; porque si el bando no previene lo último, manda con todo que no se dejen robar. En su concepto el bando en cuestión es el golpe de gracia que ha de acabar con la rebelión que aqueja a las provincias catalanas.

En otro artículo que lleva por título *Hipotecas*, manifiesta que le consta de una manera evidente que los negocios cometidos a aquella oficina no reciben el impulso de una mano mas humilde a la ley, y menos amiga de avanzar por senderos que la misma no señala a sus atribuciones, ni mucho menos son de su incumbencia; siendo no pocos los notarios y gran parte del público que apetecerían del señor registrador de hipotecas de este partido que no se estancasen en su despacho algunas de las escrituras sujetas al registro por mas de dos y tres meses.

BARCELONÉS. Refiriéndose a un artículo del *Clamor Público*, dice, que en los ingresos del presupuesto de 1849, figura una suma de sobrantes de las rentas de Ultramar no menor de 100 millones de reales, siendo así que ni los aranceles ni el movimiento han variado, lo cual da a creer que igual sobrante ha resultado en cada uno de los años anteriores, sin que se haya dado nunca cuenta de ello: cuya suma, calculada desde el año de 1845 al 48 asciende a 400000 millones, cantidad no despreciable para dejarse pasar sin mentarse, sobre todo cuando tantas atenciones quedan en descubierto.

BIEN PÚBLICO. Con motivo de la superioridad que los artefactos extranjeros de lana tienen sobre los nuestros elaborados con las mejores lanas de nuestra cosecha, dice que no se entienda por esto que en España no puede fabricarse con igual perfección que en el extranjero; porque es un hecho cierto y fuera de duda que cuando en nuestros talleres se emplean iguales elementos, se producen manufacturas que en el cotejo han sido preferidas por todos a las extranjeras de igual clase. Que la causa de la inferioridad de nuestros artefactos laneros, no consiste en el atraso de nuestra maquinaria, puesto que todos los dias se importan del extranjero las máquinas mas adelantadas, sino en el uso de la lana sajona, cuyo uso imposibilita el arancel en nuestras fabricas. Que es ya reconocida la lana sajona por un elemento indispensable para la elaboración de paños finos, y que temeridad fuera exigir de los fabricantes españoles que sin el uso de la lana sajona alcanzasen la perfección que

Folleto.

LOS SALONES DE PARIS.

Los bailes, las fiestas y las cenas mixtas no son los solos expedientes a que recurren los parisienses para olvidar sus miserias; tambien apelan a los conciertos—la música fué siempre un soberano consuelo para los grandes dolores—y el mas hermoso, el mas magnífico de cuantos han tenido lugar desde que los arboles se despojaron de sus hojas, es sin disputa el que últimamente dio el presidente de la República a sus amigos y enemigos, en los salones del palacio del Eliseo. Todos los señores y todos los partidos estaban allí representados, y todos cantaban en el mismo tono. Pero esto vale la pena de que procedamos por orden.

Desde antes de las diez los tres salones restaurados, en los cuales me parece que el primer magistrado de la República vive muy estrecho, contenian quasi cieno cuarenta señoras y de tres a cuatrocientos caballeros de las mas variadas condiciones. El tocado de las señoras era a la vez seductor y magnífico; todas vestían con extrema elegancia, y no obstante era fácil distinguir entre ellas una diversidad de origen, de tipo y de casta, que anunciaba desde luego una reunión accidental y una armonía de circunstancias. En cuanto a los hombres, jamás

los he visto mas desaparecidos y mas admirados de encontrarse reunidos bajo un mismo techo y al rededor de un mismo idolo. Parecia que no podían contenerse la risa. Sus rostros no me eran desconocidos, pero no me fué posible recordar sus nombres, hasta que un maravilloso encuentro vino al auxilio de mis confusos recuerdos.

¿Os acordáis de aquel buen consejero, el mas alto y mas intrépido frecuentador de los salones de Paris? Pues bien, este excelente sugelo, mi providencia de los dias en que no sé qué decir, estaba allí, cerca de mí, mirándome con los brazos cruzados, sin que yo lo advirtiera, cuando tocándome en el hombro, me dijo con la noble sencillez y amable pudor que le caracterizan:

—¿Acaso la Revolución de febrero ha alterado de tal manera mis facciones que estoy desconocido, ó bien la República ha abierto un abismo entre dos antiguos y buenos amigos?

A esta voz tan conocida, oscureciöse mi vista y desfalleció mi corazón.

—No es una imagen engañosa, esclamé como Telémaco al encontrar a Mentor en la isla de Chipre, no es una imagen engañosa la que fascina mis ojos? Sois vos, mi querido consejero? No sois su sombra que aun acude sensible a mis males? No, no es una sombra vana; pues que la toco, la abrazo... Mi querido M... de M.! Y a fe que no podiais llegar mas a tiempo, pues no sabia a quien dirigirme para preguntar los nombres y la historia de los

personajes de dos géneros, que me iparece han venido aqui menos para aplaudir a Bonconi que para reflejarse en los ojos del presidente de la República. Vamos, mi querido consejero, coloquémonos en el alfeiz de esta ventana, ponednos las antiqjarras y pasemos revista a la galeria. En otra ocasion me contareis lo que os ha sucedido desde el dia, ó mejor desde la noche funesta en que, hablando en el arrabal de los Capuchinos a algunos pasos de los soldados que aun protegían la habitación de Mr. Guizot, me dijisteis con vuestro acento de Sibila: «Todo se acabó ya para la dinastia reinante; la segunda faz prevista para Genoude ha llegado; mañana tendremos República, y despues...»

—Y despues?

—La legitimidad.

—A propósito de vuestra profecía de 24 de febrero, dije a M... de M..., ya veis que no era infalible, pues que estamos en casa del sobrino del emperador Napoleón.

—Es que, me contestó el consejero acercándoseme y bajando la voz, es que en vez de dos faces debían haberse previsto tres. Pero sentémonos y hablemos de otras cosas.

—Este es mi deseo. ¿Quién es este viejo pequeñito cuya fisonomía no me es desconocida, que lleva una peluca roja, y que, colocado entre Mr. Odilon Barrot y Mr. Gustavo de Beaumont, se inclina muchas veces y muy profundamente delante del presidente de la República? En

alguna parte he visto esta encina encorvada, este rostro pálido, esta figura escuálida, que parece se ha ejercitado mucho tiempo, como un luchador, en las astucias de la política y en las maniobras de la adulación.

—¿Cómo! desconocéis al hombre mas conocido de Francia, al duque Denis Pasquier?

—Teneis razon, es él! Pero ¿quién podía creer que se encontrara aqui al presidente de la cámara de los pares, que, no solamente condenó al principe Luis a cárcel perpetua en una fortaleza del reino, sino que, llamado para interrogar al acusado, le tendió todos los lazos imaginables y no escaseó las mortificaciones? ¿Y como es que el presidente de la República consiente en recibir con intimidad este juez que, por un miserable interés de cortesania, olvidó todos los miramientos que exige la majestad de la desgracia y de los recuerdos?

—Os equivocáis, interrumpió el consejero, el principe Luis hace lo que debe cuando, al ser poderoso, acoge a los hombres que insultaron sus faltas y su miseria. En este olvido puede haber generosidad y grandeza; pero no es digno, ni decoroso que los hombres que hicieron traición al tío, que persiguieron, acosaron y ajaron su familia proscrita, tengan hoy el triste valor de ir a lamer los zapatos del sobrino, hecho por la gracia del pueblo presidente de la República francesa. En este proceder hay algo de humillante para la dignidad humana, sobre todo cuando lo observamos en un anciano, llegado a aquel punto en que generalmente se experimenta el deseco de

sin ella no fué dado á los ingleses alcanzar. Que no obstante esta verdad, pagando á su introducción la lana sajona, lavada sobre la res, nueve reales en libra, y perdiendo en el último lavaje un 30 ó 40 por ciento, lo cual aumenta por consiguiente el derecho hasta 12 rs. vn. la libra, resulta para una pieza fabricada de paño 660 rs. de derechos; pieza que fabricada en el extranjero, solo pagaría á su introducción en España por la partida 1293 del arancel 448 rs. esto aun suponiendo impenetrables las costas y fronteras, y de tener que pagar por completo los derechos de aduana. Que con tales desventajas la lucha es imposible.

CORREO DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA.

Vista una reclamación que en 8 de agosto de 1845 hizo la junta provincial de sanidad de Vigo, con objeto de que se le abonase por las autoridades de marina la cantidad de 105 rs. importe de un guarda-salud puesto á bordo de la fragata de la marina real *Isabel II*, procedente de la Habana y sujeta á cuarentena; oído el dictamen del consejo real y conformándose S. M. con lo que le ha espuesto en 24 de enero último, se ha dignado resolver que en lo sucesivo se satisfagan los salarios devengados por los guardas de salud en desempeño de su encargo en los buques de la marina real española, por las juntas de sanidad en cuyos puertos hagan la cuarentena, incluyéndose su importe en el artículo correspondiente al presupuesto de este ministerio.

Concedese real autorización á la compañía titulada *Sociedad de las aguas de la Puda*, casa de curación, convalecencia y recreo, para continuar en sus operaciones, entendiéndose limitada su duración á veinte años.

—S. M. se ha servido mandar que las máquinas destinadas á la industria que sirvan para elaborar productos agrícolas de nuestro país satisfagan, á semejanza de las de hilar y tejer, el 1 y 3 por 100 sobre avalúo, según la bandera conductora, comprendiéndose en esta clase por la importancia de los artículos á que se destinan las prensas para moler aceituna y las máquinas para elaborar y mejorar la fabricación de aguardientes.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Sesion del día 12 de marzo.

Se abre á las dos y cuarto. Leída el acta de la anterior, es aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Discusion del proyecto de ley de prisiones.

El Sr. Presidente: Continúa la discusión pendiente sobre el dictamen de la comisión acerca del proyecto de ley de prisiones.

El Sr. Fernandez de la Hoz (para rectificar): Las rectificaciones que tengo que hacer se refieren al discurso pronunciado el otro día por el señor ministro de la Gobernación; no hallándose presente aun S. S., me reservo hacerlo cuando se encuentre en el salón.

El Sr. Moreno (de la comisión): Señores, creo que todo el mundo reconoce la necesidad de reformar nuestro sistema penitenciario. En cuanto á las observaciones hechas por los señores que han impugnado el proyecto, creo que han sido victoriosamente contestadas por el señor ministro de la Gobernación y por los individuos de la comisión que han tomado la palabra. Únicamente añadiré que el proyecto no tiene nada de reglamentario, que todo corresponde al poder legislativo, y que era muy natural fuese presentado este proyecto por el señor

ministro de la Gobernación, pues á él es á quien corresponde este asunto.

El Sr. Lujan (en pro): Si en alguna nación, señores, se necesitaba que el sistema penitenciario se reformase, era en la nuestra, pues en España nos hallamos en esta parte á la misma altura que estábamos en los tiempos de la edad media. También yo he pasado por el tormento de las prisiones, arrastrado á ellas por las revoluciones, y al ver lo que allí se sufre, al experimentar los males sin número que se padecen, hice voto en mi corazón de que si algún día podía hacer cuanto estuviese en mi mano para que se remediasen tan graves males.

La sociedad ha caminado á dulcificar las penas, poniendo un particular cuidado en que estas no imposibiliten al hombre de volver á la sociedad manchado ó corrompido cuando el delito por que se le castigaba no afectaba á esta misma sociedad.

¿Y cuáles son los fundamentos de la ley que está hoy á discusión y qué resultados puede darnos? ¿Cuál es el estado actual de nuestros presidios y cárceles? La acumulación de individuos, sin distinción alguna de delitos, sin disciplina interior que los obligue á sujetarse á la ley, sin ningún trabajo ni nada que los precise á prepararse á reformas de ninguna especie.

Pero además de que este proyecto no llena el objeto á que se dedica, hasta cierto punto va á ser impracticable con lo que previene el código. Se necesitan primero depósitos de arrestos menores, cárceles en los ayuntamientos, y estos, según datos, son 11,066, yo los reduzco á 10,000: las de los partidos son 494, y 13 las de las audiencias; de modo que entre estas tres clases vienen á resultar 10,400 y pico de establecimientos de esta especie.

El Sr. Arrazola, ministro de Gracia y Justicia: Señores, en el discurso que acaba de pronunciar el Sr. Lujan, hay dos partes que es preciso distinguir; una que mas ó menos aproximadamente concierne al proyecto que se discute; otra que no concierne de modo alguno.

Concretándose, pues, á la segunda parte del discurso del Sr. Lujan, S. S. no debe extrañar que se hayan cruzado algunas palabras entre el Sr. Benavides y yo, porque si el asunto es bueno, si de él resulta alguna gloria, á nadie debe defraudarse de la parte que le corresponda.

Mientras no se trate mas que de las teorías, todo está muy bien; pero al tratar de llegar á la ejecución es cuando surgen las dificultades, como sucede en Inglaterra, país donde ha tenido origen el sistema de las penitenciarías, y no en los Estados Unidos, como equivocadamente ha dicho el Sr. Lujan. En Inglaterra, señores, el año 96 acordó el parlamento que se estableciera una penitenciaría, y con este objeto se nombró una comisión que trabajó asiduamente, sin que por esto se consiguiera cosa alguna. Después decretó por segunda vez el parlamento lo que ya antes había mandado, y no obstante que el mismo Bentham se prestó hasta á ser él mismo el carcelero, trascurrieron muchos años, y la penitenciaría no se hizo; el año 1812 tuvo que mandar el parlamento por tercera vez lo que por dos veces había ya decretado sin conseguir su objeto, y á pesar de esto, no se hizo hasta el año de 1812, lo cual merece tenerse en consideración.

Pues bien, señores, ese establecimiento modelo que visitan cuantos van allá y quieren saber algo de penitenciaría, después de 40 años y 76,000,000 de gastos, no podía recibir mas de 1,000 presos, véase cuanto no costaría en España. Hay otro inconveniente, inseparable de las penitenciarías. En el año 23 se desarrolló el contagio en esa casa modelo, á pesar del aislamiento y sistema en ella adoptado, y no los pudieron volver á ella hasta 1825.

El Sr. Lujan: Señores, yo he probado con hechos que las ventajas del sistema penitenciario son efectivas, tanto, que valdría mas tener cuatro penitenciarías que 49 presidios en España; y si se quieren mas ejemplos, diré que se consiguió en América levantar un nuevo establecimiento con el trabajo de cien reclusos de otro. Por último, si los gastos han de ser un obstáculo para realizar mejora tan de interés, bien podemos renunciar desde ahora á cuantos necesitan la nación.

El Sr. Arrazola, ministro de Gracia y Justicia: Bueno es que se sepa lo que hay de bueno en las penitenciarías, pero que se sepa también lo que tienen de malo, pues es menester proceder

con meditación y no dejarnos llevar por el fuego fatuo de esas doctrinas.

El Sr. Fernandez Baeza (de la comisión) sostiene brevemente la necesidad de aprobar el presente proyecto, como una consecuencia indispensable del nuevo código penal que rige actualmente en virtud de una ley.

Declarada suficientemente discutida la totalidad, el Congreso acuerda pasar á la discusión por artículos.

Se lee el 1.º que dice así:

«Artículo 1.º Todas las prisiones, excepto las puramente militares y eclesiásticas, estarán bajo la autoridad del ministro de la Gobernación del Reino.»

El Sr. Gomez de Laserna: La palabra prisiones, que se usa en este artículo, es muy genérica y de lata interpretación, y yo creo que sería mejor decir el régimen general de los establecimientos carcelarios.

El Sr. conde de S. Luis, ministro de la Gobernación: Al manifestar el Sr. Gomez de Laserna, contra nuestra opinión, que en su concepto las prisiones militares y eclesiásticas deben estar bajo la dependencia del ministerio de la Gobernación, ha demostrado la necesidad de este artículo. Y como nosotros opinamos que las prisiones militares y eclesiásticas no deben estar bajo la dependencia del ministerio de la Gobernación, he aquí por qué debemos consignar en este artículo una de las dos opiniones.

Después de una ligera rectificación del Sr. Laserna, se aprueba el artículo 1.º

Se lee el 2.º

Queda aprobado el art. 2.º

Se lee el 3.º

Se aprueba el art. 3.º

Suspendida esta discusión, se lee y encuentra conforme con lo aprobado el proyecto de ley de dotación del culto y clero.

Continuando la discusión pendiente, se lee el art. 4.º

El Sr. Laserna: Yo creo, señores, que en este artículo se introduce una innovación con la cual va á perjudicarse los intereses provinciales. Yo quisiera que esto se tuviera presente por la comisión para que se aplicase el remedio.

El Sr. conde de S. Luis, ministro de la Gobernación: Parece á primera vista ser cierto lo que espone el Sr. Laserna. Pero yo pregunto: ¿habrá pueblo en España donde no haya un lugar para que se verifique el arresto preventivo que se requiere en el primer acto? Lo que se quiere es que haya una separación, porque es necesario que la haya, de hombres y mujeres. ¿Se trata por ventura con esto de gravar los presupuestos municipales ni de hacer innovación alguna? No, señores, aquí no se hace sino recomendar que haya un punto donde poner á las personas que tengan que sufrir el arresto, y que se haga con separación de sexos.

Sin mas discusión queda aprobado el art. 4.º

Lo son igualmente el 5.º 6.º 7.º y 8.º

Se lee el 9.º

El Sr. Laserna: Los que estén con causa pendiente y no tengan medios de subsistencia, ¿podrán ser obligados á trabajar? Yo creo que cuando se les quitan los medios no puede obligarseles.

El Sr. Calvo-Rubio: Esto, como conoce el señor Laserna, es propio de los reglamentos, y allí sin duda se consignará lo que S. S. dice.

Queda aprobado el artículo sin mas discusión.

Se lee el 10.

El Sr. Villaverde: Yo quisiera que en lugar de decirse «que se ocuparán en trabajos duros y penosos» se dijera: «en trabajos propios de su clase.»

El Sr. Moreno: El artículo que se discute está conforme con el del código; sin embargo, la comisión no tiene inconveniente en sustituir las palabras que ha indicado el Sr. Villaverde.

El Sr. Laserna: Convendría que se dijera que los trabajos fueran con arreglo á las penas mayores ó menores del condenado.

El Sr. Moreno: Con la modificación que se ha hecho al artículo queda todo perfectamente.

Se aprueba con la modificación propuesta por el Sr. Villaverde.

Lo son también, después de ligeras explicaciones, el 11, 12, 13, 14 y 15.

El Sr. Laserna: Señores, yo creo que los presidios correccionales debían hacerse á cuenta del Estado, en lugar de decirse que se costearan con fondos provinciales, porque esto en mi concepto es un gravamen que va á imponerse á los pueblos, y principalmente á las capitales. Por lo tanto, yo rogaria á la comisión que tuviera esto presente.

El Sr. Calvo-Rubio: Dice el Sr. Laserna que teme porque este artículo se grave á las capitales. El pensamiento de la comisión creo que esta espresado con claridad, además de que, cuando los reglamentos se formen, cada distrito ha de costear la parte que le corresponda para el establecimiento presidial.

El Sr. Lujan: Yo, señores, encuentro alguna desigualdad en el artículo, pues limitándose á la audiencia de Cáceres, diré que tiene que hacer mas gastos que, por ejemplo, la de Madrid, y por este orden pueden presentarse otras varias. Creo que lo mas natural seria que el Estado contribuyese á ello, consignando en el presupuesto general las cantidades que fueran necesarias para este objeto.

El Sr. conde de S. Luis, ministro de la Gobernación: El gobierno manifestará las razones que se ha fundado para consignar ese artículo. Apremiado por atenciones el gobierno, atenciones que no desconocen los señores diputados, no he podido señalar una cantidad en el presupuesto para ese objeto, como hubiera deseado, á fin de nivelar los ingresos con los gastos. Cuando se trate del presupuesto de gobernación, cuando se trate de hacienda y de otros que no son aquellos que hacen la guerra activa, siempre se sale perdiendo.

Si bien es cierto, como ha dicho el Sr. Lujan, que la audiencia de Cáceres se encuentra en una situación especial, también lo es que como no son mas que dos provincias las que tiene á su cargo, no necesitará establecimientos de la misma capacidad que Barcelona.

El Sr. Calvo-Rubio: Apenas tengo nada que añadir á lo manifestado por el señor ministro; pero desde luego encuentro inconveniente en que se ponga eso en el presupuesto de gastos, porque el resultado será que no se atenderá. Además, ya tenemos 15 establecimientos, y según los datos pueden tener cabida 218 penados en cada uno. Por último, si se quieren realizar todas estas mejoras, como se desea, y no se dan fondos, nada adelantará.

Sin mas discusión, queda aprobado el artículo.

Se prorroga la sesión.

Se lee el 17.

Abierta discusión sobre el, y después de una ligera reflexión del Sr. Hernandez Ariza, suspende esta discusión el señor presidente, anunciando para la orden del día de mañana la continuación de la discusión pendiente, y levanta la sesión.

Eran las seis y media.

PARTE NO OFICIAL.

Madrid 15 de marzo.

El cabecilla carlista el *Pimentero*, preso y sentenciado á muerte en Burgos por la comisión militar con arreglo á las leyes, ha sido fusilado en aquella ciudad.

—Noticioso el señor ministro de Gracia y Justicia de que algunas personas que se decían influyentes habían ofrecido la concesión de ciertas pretensiones mediante una suma de dinero previamente depositada al efecto, ha dispuesto la competente formación de causa para que caiga todo el rigor legal sobre tales caballeros de industria, tanto mas daños al buen nombre del gobierno, cuanto mayor sea su influencia que aparentan tener en las secretarías.

Aplaudimos de todo corazón este rasgo de entereza y de justa severidad en obsequio de la moral y de las buenas costumbres.

—El gobierno ha entregado 4.600,000 rs. vn. la junta de dotación de culto y clero con destino á obligaciones del año último.

—En cambio sin duda de lo que su familia hacia favor de la joven dinastía, le contesté después de haber mirado atentamente al individuo.

En efecto era el marido de aquella célebre bellena cuyos disgustos me movieron, cuando la época de matrimonio de Mr. el duque de Montpensier con la infanta de España. La estoy viendo aun—no á la infancia asistiendo al primer baile dado en las Tullerías en celebración de la boda. Cuando apareció la princesa, acompañada de su marido, los ojos de M... se cubrieron con una espesa nube, temblaron y se doblaron sus rodillas, un sudor frío cubria su cuerpo, y tuvo necesidad de apoyarse en el brazo de un oficial, que desde algún tiempo le ofrecía sus consuelos. Se decía también que, vuelta á la casa conyugal, había dirigido una terrible mirada á su esposo que quería hacerle oler alguna esencia, y que se retiró á su cuarto arrojando gritos semejantes á los rugidos de una hiena.

Credme, Presidente, vos que no estais libre aun de los hervores de la juventud, desconfiad de esta delirante lumbadora beldad que turbó la vista de la dinastía caída. Sé muy bien que las flores abiertas antes de tiempo se mustian y deshojan al caer el día; pero, es igualmente desconfiad de ella, porque alcanza esta época de vida en que el amor no escluye la observación. Estad prevenido y no permitais que os tiranicen vuestras pasiones.

poner un intervalo de recogimiento entre la vida y la muerte.

El consejero me enteró luego de que la reconciliación del duque Pasquier y el presidente de la República era obra de los cuidados de Mr. Odilon Barrot, el cual, advertido sin duda de la necesidad de dar á Mr. Luis Bonaparte un mentor tan hábil como el ex-gran canciller de Luis Felipe, había arreglado una entrevista fortuita en su casa de la calle de la Ferme; y como yo insistiera en el peligro de esas familiaridades, el consejero añadió:

—Por Dios! este joven no teme lo que no sabe; á no ser así se pondría en guardia contra los lazos que se le tienden por todas partes: francés solo por los sentimientos y las ideas, extranjero en nuestro país, no sabe aun distinguir los amos de los criados, los grandes picaros de los pequeños. Ignora hasta donde puede descender la bajeza y hasta donde pueden subir la audacia y la ambición. Ignora que muchos hombres honrados han dejado de serlo para ser adictos y partidarios. Pero si hoy es su juguete no creo que jamás sea su cómplice, y espero que cuando haya adquirido un poco mas de experiencia se arrepentirá.

—Amigo mío, le contesté, en las revoluciones no hay arrepentimiento sino espionaje.

Mientras el consejero me refería un episodio de *l'Hôtel-Dieu*, un sugeto gordo, pequeño y rubicundo saluda-

ba respetuosamente al presidente de la República, al cual era presentado por Mr. O. Barrot.

—¿Quién es este?

—Es Mr. Lacave-Leplagne que quiere absolutamente favorecer con su experiencia de hacendista el régimen de la República.

Al oír este nombre no pude evitar una sonrisa, pues recordé el himeneo de Chateauroux y la multitud de inconvenientes que le siguieron. Pobre Mr. Lacave-Leplagne! Fui un poco cruel con él en aquella época, pero tranquilice: si, como sospecho, es verdad que el neopositismo doméstico está inculcado en todos los ministros de hacienda, no perdonaré en la República lo que no perdoné en la Monarquía.

—Pero, no, no es él!... mirad por este lado, dije á M... de M., apretándole el brazo.

—Bien veo vuestra admiración, me contestó el consejero. No podéis concebir que esta frente, esta boca, esta mandíbula, esta tez y estos ojos divergentes, este todo admirable, horroroso, indefinible os representen á Mr. Barthe. Es muy curioso, en efecto, ver á este personaje en compañía de los republicanos—porque también aquí hay republicanos—pero de otra manera os horrorizaréis cuando sepáis que, gracias á Mr. O. Barrot, Mr. Barthe volverá á ejercer sus funciones de primer presidente del tribunal de cuentas.

Hice la señal de la cruz, y supliqué al consejero que me dijese quiénes eran dos sugetos que disputaban y

gesticulaban con mucho calor, en medio de un numeroso grupo de italianos.

—Sin duda, le dije, son enérgicos patriotas que les exhortan á morir por la independencia de su país, á exterminar los bárbaros y á fundar una república nueva sobre las ruinas de la antigua monarquía.

—Teneis un ojo certero, me contestó; estos dos patriotas son Mr. de Montalambert y Mr. de Kerdel, á los cuales se van á juntar Mr. de Laroche-Jacquelin y Mr. de Boissy. ¿Queréis que os haga brevemente la biografía de cada uno de esos viejos generales que forman una nube al rededor del Presidente, y que están tan recamados de cordones, cintas y placas que tal vez os sería difícil reconocerlos? Gran número de ellos adquirieron gloria durante el imperio...

—Es inútil, exclamé, lo sé de memoria, y, por otra parte, como dijo Chateaubriand, la gloria es para los ancianos lo que los diamantes para las viejas; les adorna, no mas les embellece. Pero, á propósito de mujeres, decidme, ¿quién es esta hermosa señora que parece amar toda la naturaleza, y que, Dios me lo perdone, dirige miradas tiernas al Presidente?

—Es la esposa de aquel distinguido personaje que veis allí hablando con cinco ó seis jóvenes, su cabeza sobresale entre las demás, como la de un viejo ciervo entre la de los cervatillos que le rodean en el bosque. Tal vez les cuenta lo que la joven dinastía de Luis Felipe hizo á su favor.

También ha dado las órdenes convenientes para que se entreguen al cabildo de Toledo las sumas que pueda necesitar a fin de colocar esta Semana Santa grande y magnífico monumento de su catedral.

— Parece que el señor ministro de la Guerra acaba de nombrar para la auditoria de Guerra, vacante por fallecimiento del Sr. Arce, al Sr. Caballero Campelo, el auditor mas antiguo de España, contando en su carrera 30 años de buenos servicios. (Popular.)

— Como sabrán ya muchos de sus aficionados, en una de las últimas extracciones de la lotería primitiva salieron premiados los números 5, 10, 35, 45 y 75. Ya sea que estos números sean favorecidos por muchos jugadores, ya que dominase en estos un pensamiento de que iban a salir premiados, el hecho es que en las siete administraciones que encierra el casco de Barcelona se habian satisfecho 34 ternos, 24 ambos y 39 extractos.

— Ayer cambiaron billetes en el banco 151 personas. (Heraldo.)

La señora condesa del Montijo y su hija la señora condesa de Teba han salido el lunes último para París.

— Parece que en todo lo que resta de la presente semana ó á principios de la que viene, se empezará á pagar en la tesorería de palacio el último tercio del año anterior á las viudas del Montijo y pensionistas de gracia. También se dice que antes de concluir el corriente mes recibirán los jubilados y cesantes la paga correspondiente al pasado octubre.

— De Soto de la Vega escriben con fecha de 10 del actual.

El día 8 del corriente, y á las tres menos cuarto de su tarde, se sintió aquí un terremoto que duró unos seis segundos, estando la atmósfera despejada, caliente y en la mayor calma. La convulsión no fué muy violenta, ni el ruido subterráneo que la acompañaba, demasiado espantoso para haber producido que lamentar las desgracias propias de tal perturbación. La consternación, sin embargo, alarmó el ánimo de estos habitantes, previniéndolos para el caso de repetición. Su progreso parecia en direccion de Sud á Nord, y la atmósfera continuó el resto del día sin notable mutación.

— El Sr. Ibarrondo, dentista de S. M., hizo el otro día un milagro homeopático que refiere así un periódico:

Fué el caso, que habiendo caído un obrero de un andamio en palacio, acudió dicho señor y con unos frotos de agua homeopática y un atomillo de los que usan quedó curado al muy poco tiempo. Esto nos recordó lo que se cuenta de S. Vicente Ferrer. Parece que un día en la ciudad del Cid se desprendió un albañil de un andamio, á la sazón que el santo bendito pasaba muy cerca, y considerando el peligro mandó al que caía que se parase. En efecto, así sucedió, quedándose en el aire, como el alma de Garibay. Viéndole así ya salvo le dijo: ¿Quieres subir ó quieres bajar? El obrero prefirió lo último para darle las gracias á su santo compatriota. Bajó pausadamente, y es fama que en todo un mes no bebió vino, porque en todo él no salió del susto del cuerpo. Lástima grande fué que S. Vicente muriera; pero para milagros de esta especie no hace gran falta pudiendo contar con los homeopatas.

— De Granada escriben lo siguiente acerca de la descendiente de Motezuma.

Se cree generalmente que la prision que está sufriendo la señora condesa de Miravalle, si bien podrá haberle traído ratos amargos de pesar, ha de contribuir á que sus ruidosos pleitos concluyan de una manera feliz mediante el interés que ya inspira á todo el mundo desde que ha pasado al patrimonio del público el sombrío relato de su historia. Nadie hay ya que al hablar de este negocio no compadezca su suerte y no desee verla feliz, siquiera en sus días últimos, y á todos asombra ver á qué extremo ha conducido el destino á la séptima nieta del que se encontró señor de uno de los imperios mas fuertes de la tierra. La descendiente ilustre del gran rey del Nuevo Mundo, ha tenido que mendigar en nuestra España, que fué á hacer trizas el trono de sus abuelos, lo que al último y mas pobre de nuestros aristócratas quizás no habrá faltado. Dueña de grandes bienes, último resto del inmenso tesoro en que asentaba su trono Motezuma, dejó la tierra de sus padres por seguir á un español que nada tiene hoy que darle, que vive extraño á sus hijos y que ha hecho de su caudal, mientras los juicios pendientes no nos permitan escribir otra cosa, rico botín de acreedores.

— A ser cierto lo que nos dice nuestro correspondiente de Burgos en la carta que copiamos á continuación, no ha sido muerto el hermano de El Estudiante de Villaur, sino otro carlista que llevaba puesta una camisa de aquél.

Burgos 12 de marzo.

Es inexacta la noticia de que el hermano del Estudiante de Villaur haya muerto, segun lo consignaba la carta dirigida á La Esperanza con fecha 7 del actual. La causa de que haya corrido esta voz, mas ó menos creída, es la de haber encontrado en la camisa del faccioso muerto las iniciales del nom-

bre y apellido del hermano del Estudiante, lo cual nada tiene de particular si se atiende á que en campaña todos suelen ser bienes comunes, y que pudo muy bien prestársela dicho sugeto por necesitarla. Además de esto se mandó reconocer el cadáver á persona que conocia mucho al hermano del Estudiante, y aquella persona aseguró que no era este sugeto el muerto.

Esto senlado, inútil creo decir á Vds. que también es falso que El Estudiante mandara desenterrar el cuerpo de su hermano, y por consiguiente que hiciese los extremos que la mencionada carta cita. Si esto hubiera sido cierto, ya nos lo hubiera publicado un boletín extraordinario, pues no era la noticia de tan poca importancia para pasarla en silencio estas autoridades.

El hermano del Estudiante es, despues de este, el que manda la fuerza y quizás el mas valiente de su partida.

En este momento que son las cinco de la tarde, está puesto en capilla para ser pasado por las armas dentro de una hora, el cabecilla Pimentero. A las siete de la mañana del día de hoy, se celebró el consejo de guerra que ha condenado á la última pena á este cabecilla. (Clamor.)

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA. — Paris, 15 de marzo. — En la sesión de hoy, la asamblea, despues de haber desechado la enmienda de M. Bastiat, ha resuelto la cuestion de incompatibilidad entre los cargos de ministro y de representante declarandolos compatibles.

— Segun el Nacional de hoy, el 13 debian empezar nuevamente las hostilidades entre Carlos Alberto y el ejército austriaco.

— De Constantinopla, fecha 25 de febrero, escriben lo siguiente: Hace algunas semanas que ocupa la atencion pública las probabilidades de una guerra próxima con la Rusia. La Turquía arma, y se discute abiertamente en los consejos de gobierno los recursos en hombres y en dinero, con los cuales se pueda contar. El Sultan en persona ha pasado al ministerio de la guerra y al arsenal, para enterarse de los medios militares de que pueda disponer. En el fondo estamos convencidos que lejos de desear la guerra el Sultan, la teme: en este momento, tanto los ministros como el soberano, ceden á la necesidad preparando sus medios de defensa. En cuanto al país está pronto á aceptar la lucha, sin calcular los resultados, habituado ya á contar sobre todo con la asistencia divina; y nada puede ser siempre mas popular que la noticia de una próxima campaña con la Rusia. Seguramente que la Turquía puede contar poco con su marina, pues su principal consiste especialmente en el ejército. Se están armando 300,000 hombres, de los cuales la mitad son tropas irregulares y han sido todos llamados á Constantinopla.

Es un hecho notable y que prueba la solidaridad que existe entre la Turquía y las potencias occidentales frente la Rusia, que la Turquía se ve obligada á poner su ejército en pie de guerra en el instante en que la Rusia, por su intervencion en Transilvania, espone la Europa á un caso de guerra. En efecto, este último acto de la Rusia es el que ha señalado al divan la inminencia del peligro. El Austria, aunque débil, es de esperar que desplegará alguna energia para defender la Puerta contra los proyectos ambiciosos de la Rusia.

A pesar de la respuesta categórica del ministro de negocios extranjeros, rehusando todo trato particular con la Rusia, M. de Titow no se da por vencido: acaba de dirigir á la Puerta una nueva nota por la cual refuta los argumentos del ministro. Esta insistencia de la Rusia para renovar con la Puerta un tratado particular, que seria la negacion de la convencion de los estrechos de 13 de julio de 1841, merece fijar seriamente la atencion de la Europa.

Entretanto acrecen diariamente las causas de rompimiento entre la Rusia y la Puerta. Esta última á fin de mantener la tranquilidad en los principados danubianos, habia pedido la retirada de las tropas rusas; y no solo ha sido desestimada esta demanda en San Petersburgo, sino que ha sido por el contrario aumentado el cuerpo del general Luders.

La Rusia sin consultar la Puerta, ha armado á los propios súbditos de esta potencia, distribuyendo á los servicios 10,000 fusiles.

Finalmente las últimas noticias de Bucharest anuncian que Fuad-Effendi ha debido protestar contra una pretension verdaderamente inalficible de la Rusia. Para mas facilitar sus relaciones con los principados, quiere la Rusia suprimir la cuarentena entre ella y la Moldavia, con la condicion empero de que los principados mantendrán mas severamente sobre el Danubio la cuarentena con la Turquía, y que un oficial ruso sea colocado de vigilante en cada una de las oficinas sanitarias de la Moldavia y de la Valaquia.

En medio de estos conflictos, la actitud de los representantes de Francia y de Inglaterra, tanto aqui como en Bucharest, es excelente, y la Puerta tiene en ellos suma confianza.

ITALIA. — Turin, 9 de marzo. — En la sesión de ayer, 8, el ministro del interior anunció que el conde de Ferraris sucedia al marqués de Colli en el ministerio de negocios extranjeros. Supónese que esta mudanza no será sino una nueva transición entre Gioberti y el partido de la guerra que recibe sus inspiraciones de los clubs de Roma y de Florencia.

Roma, 2 de marzo. — En la actualidad se está trabajando con ahinco en la acuñacion de moneda de cobre. El ministro de comercio ha asegurado á la asamblea que dentro poco se hallará en disposicion de suministrar diariamente 1,000 escudos (104,500 rs.). A no ser este recurso, el pueblo apenas podria comprar los alimentos, porque el numerario ha desaparecido casi enteramente, reemplazándole los bonos de la República.

— Id. 4. La asamblea constituyente ha votado por aclamacion un subsidio de 100,000 escudos en billetes de banco para la ciudad de Venecia. Al mismo tiempo ha autorizado al ministro de negocios extranjeros para concluir las negociaciones entabladas al objeto de alcanzar la reunion política y administrativa con la Toscana.

Genova, 9 de marzo. — Háblase de una modificación ministerial como igualmente de los esfuerzos que hacen las potencias mediadoras para reemplazar á Gioberti en el poder y conseguir una mediación en Toscana.

— El gobierno inglés ha pedido permiso al virey de Egipto para hacer pasar por Alejandria, el Cairo y Suez las tropas destinadas á reforzar el ejército de la India. Créese que Abbas-Pacha accederá á esta petición.

CÁMARA DE LOS LORES. — Sesión del 12 de marzo. — Lord Beaumont ha hecho una interpelecion al ministerio con motivo de la prision de M. Cotter, súbdito británico, el cual fué conducido á Melilla por orden del gobierno español, sin que se le manifestase el motivo de su detencion, y despues de haber implorado inútilmente la proteccion del cónsul británico. Si M. Cotter es realmente súbdito inglés, el gobierno está en el caso de intervenir para protegerle.

Lord Eddesbury: De las indagaciones hechas por el gobierno resulta que M. Cotter estaba acusado de complicidad en una conspiracion que tenia por objeto derribar el gobierno español y asesinar al general Narvaez. Además, el gobierno español ha contestado á las reclamaciones del gabinete inglés diciendo que consideraba á M. Cotter como súbdito español, toda vez que despues de haber formado parte de la legion inglesa, ingresó en un regimiento español y fué nombrado interventor de las aduanas de España.

El marqués de Lansdowne hace algunas ligeras reflexiones y en seguida levántase la sesión.

ALEMANIA. — El Diario de Francfort habla de una insurreccion que debia tener lugar el 18 de marzo ó el 4 de abril en el Oberland, en el ducado de Nassau, en Turingia y aun en Viena. Segun el espresado periódico, el poder central recibió noticia de este hecho por una comunicacion que al efecto le dirigió el gobierno francés.

INGLATERRA. — Sir Carlos Napier, nombrado últimamente general en jefe del ejército del Pandjab en sustitucion de lord Gough, saldrá el 24 para Marsella donde deberá embarcarse para la India.

CORREO DEL PRINCIPADO.

Correspondencia de El Locomotor.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el contenido de la siguiente carta que nos ha enviado nuestro correspondiente de Gerona: otras que hemos recibido de la misma provincia confirman lo que se dice en la que insertamos.

Gerona 18 de marzo

A estas horas tal vez ya habrá llegado á sus manos el bando del Excmo. Sr. Capitan General. Me figuro que en esa será recibido con la misma satisfaccion que en esta comarca, y que las esperanzas que por aqui se han concebido encontrarán eco en el resto de Cataluña. La justicia y prudencia de cada una de las medidas del bando, el tacto y delicadeza con que se ha redactado la proclama que les precede, no podrán menos de conciliar á favor de la causa de la Reina á los que con su tibieza é indiferencia daban un apoyo moral á esta enjambre de gente pérdida que no defiende ninguna bandera política.

El bando por una parte y la orden general del ejército por otra, no podrán menos de realizar mas, si cabe, el buen espíritu de todos los cuerpos del ejército. Parece increíble que las tropas puedan resistir la fatiga de una persecucion tan activa é incesante como la que sufren las facciones. Esto unido á las combinaciones estratégicas, que al decir de los que se suponen enterados, está preparando el general Concha, y que se pondrán en planta muy en breve, hace augurar un triste porvenir para las facciones: porque si se reanima el espíritu público, como lo consigue aquel jefe que es muy bien quisito de los pueblos, las facciones no podrán resistir á la persecucion del ejército, se irán de día en día

reduciendo á la impotencia, y así se conseguirá sin duda esta pacificación tan ardientemente deseada.

Hoy la diputacion provincial da un banquete á S. E.: y en ello no hace sino demostrarle la buena acogida que ha tenido de parte de este vecindario el bando que ha publicado.

Ayer tarde entró la columna de Vich conduciendo 6 presos entre ellos el brigadier que en nuestro número anterior dijimos habia traído la de Gerona, y un teniente coronel, cuya columna continúa aun en esta ciudad.

— Al medio día salió también la columna de esta tomando la direccion de Amer segun parece.

— Muchos son los facciosos que se han presentado á indulto estos días entre ellos un teniente coronel y algunos oficiales.

— La columna del brigadier Vassallo ha llegado esta mañana y sigue alojada en esta. También lo está entre el Puente y Sarriá, la de Hostalrich.

— Segun se asegura ha sido nombrado Comandante general de esta provincia el mariscal de campo D. Manuel de Enna en reemplazo del Sr. Lersundi cuya falta de salud no le permite continuar al frente de la misma. — La Diputacion provincial en union con el Ayuntamiento de esta ciudad ha dispuesto obsequiar al Excmo. Sr. Capitan general D. Manuel de la Concha con un banquete que ha tenido lugar á las 6 de la tarde del día de hoy, al cual han sido convidadas todas las autoridades y varios particulares en representacion de las distintas clases de la sociedad. (Postillon.)

BOLETIN RELIGIOSO.

SAN NICETO, obispo de Apolonia, en la metrópoli de Nicomedia, del cual nos dicen los escritores que fué un varon constante en la fe ortodoxa, acérrimo defensor de la religion cristiana, admirable en la piedad, liberal en favorecer á los pobres, esclarecido en el conocimiento de las cosas divinas y de una elocuencia singular. Pretendieron los herejes iconoclastas ó perseguidores de las imágenes á negar el culto á las de Jesucristo, á las de su Santísima Madre y Santos que venera la Iglesia; pero no habiendo podido vencer su fortaleza, fué molestado con destierros, injurias y trabajos, en medio de los cuales murió en el Señor por los años de 735.

SANTA EUFEMIA, virgen y mártir, en Amid de Paflogonia, la cual fué martirizada con otras compañeras suyas, por haber confesado, de motu proprio y en alta voz, la fe en presencia del prefecto. Primero fué azotada con varillas de hierro, luego le cortaron los pechos, y colgada en seguida cabeza abajo, exhaló su espíritu siendo quemada á fuego lento.

Santo de mañana. — SAN BENITO, abad.

Orden de la plaza del 19 de marzo de 1849.

SERVICIO PARA EL 20.

Jefe de día; D. Pedro Obrador, teniente coronel graduado, capitan del regimiento del Rey. — Parada, los cuerpos de la guarnicion. — Rondas y contrarondas, Soria. — Hospital y provisiones, id. — Teatros, Guardia civil. — El brigadier sargento mayor, José Maria Rajoy.

RIFAS.

CARIDAD.

Primera suerte 18476 600 duros.			
Suerti.	Núm. prem. Duros.	Suerti.	Núm. prem. Duros.
2	22594 40	12	7323 16
3	6370 35	13	20915 16
4	17268 30	14	5521 16
5	8819 20	15	15636 16
6	7876 20	16	19084 16
7	5981 20	17	18646 16
8	13579 16	18	2417 16
9	22018 16	19	4332 16
10	18846 16	20	11094 100
11	15007 16		

Suertes extraordinarias de 16 duros cada una y 24 la del número 22654.

840	6462	14194	21890
1551	7298	16031	22272
1670	7340	16120	22555
1732	7637	16252	22654
1901	8315	17594	22820
2579	8575	18513	23404
4566	9681	19649	23857
5221	12564	20813	
5283	13889	20833	
5731	14041	20921	

En esta rifa se han expendido hasta 24090 céduas siendo el último número premiado el 22654 el cual ha ganado 24 duros.

Los premiados acudirán á recoger sus premios en la misma casa de Caridad, de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos. — Barcelona 19 demarzo de 1849. — Joaquín Isaias Martínez, secretario.

EMPEDRADOS.

Primera suerte 21863 600 duros.			
Suerti.	Núms. Ps. Duros.	Suerti.	Núms. Ps. Duros.
2	3092 40	12	20887 16
3	8972 35	13	20653 16
4	23962 30	14	133 16
5	11196 20	15	18068 16
6	21051 20	16	356 16
7	9118 20	17	8373 16
8	18339 16	18	11932 16
9	23104 16	19	7998 16
10	16279 16	20	7774 100
11	3394 16		

Suertes extraordinarias de 16 duros cada una y 22 de la del número 9450.

523	5231	11267	21215
888	6225	11084	21639
1623	6653	16138	21767
2117	6739	16178	22089
3103	7786	16750	22235
3670	9450	17796	23839
4037	9494	18001	23757
4256	10199	18864	23854
4420	10785	19249	24107
4596	11040	20485	

En esta rifa se han despachado hasta 24400 cédulas, siendo el último número premiado el 9450, el cual ha ganado 22 duros.

Los interesados acudirán a recoger sus respectivos premios a la Mayordomía de las Casas Consistoriales de diez a doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Barcelona 19 de marzo de 1849. — José de Llanza, secretario del Excmo. Ayuntamiento constitucional.

HOSPITAL.

Suertes.	Núms.	Premios.
1.ª	8308	Un rico y hermoso jarro y palan-gana de plata de mucho gusto.
2.ª	127	Seis cubiertos de plata, un cucharon y seis cuchillos con mangos de idem.
3.ª	5318	Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.
4.ª	10120	Unos id. de diamantes.
5.ª	9648	Seis cubiertos de plata.
6.ª	8061	Una palmaria, y una pieza para alfileres.
7.ª	5050	Una taza, plato y cuchara de plata para caldo.
8.ª	5782	Una rica azucarera de plata.

Suertes extraordinarias de dos cubiertos de plata cada una.

671 | 4352 | 11493

En esta rifa se han espendido hasta 11.600 cédulas. — Barcelona 19 de marzo de 1849. — José Elías, secretario.

Gacetilla de la Capital.

Las flores.—Ayer por la mañana estuvo bastante animado el paseo de las flores, que eran muy abundantes, y con las cuales se habían formado algunos ramilletes, hermosos por la variedad, número y brillo de las que contenían.

Misa nueva.—Ayer en la iglesia de Santa Clara de la presente ciudad, celebró su primera misa el Pbro. D. José Montonell y Taly, joven de recomendables prendas y profundos conocimientos. Así lo dejó acreditado con el hermoso sermón que predicó en San Francisco el miércoles de la anterior semana: composición bella, abundante en sentimientos de cristiana unión, y en elocuentes y apropiados conceptos, cuyo primer ensayo reveló una disposición poco común para el púlpito. La función fué muy lucida y concurrida, y el nuevo sacerdote ofreció el primer sacrificio con todo fervor.

Otra misa nueva.—En Ntra. Señora de la Esperanza se celebró otra cuya música era del Sr. Villanova. Su composición nos ha complacido muchísimo, pues su mucha filosofía tan grave y propia del asunto á que se refería, nada dejaba que desear.

Desgracia.—En el día de ayer, fuera de la puerta de S. Antonio un carruaje dejó tan mal parado á un pobre muchacho, que por allí pasaba, que tuvo que ser trasladado á la Alcaldía constitucional. Son tan frecuentes semejantes desgracias que desearíamos se tomase una medida severa que las impidiese.

Decision definitiva.—Al fin parece que ha quedado resuelto que no tenga lugar la procesion del jueves santo que se verificaba en la iglesia de Ntra. Señora del Pino, y que se ejecute la del viernes santo, que sale de Ntra. Señora de la Merced. Ayer habían de reunirse los señores que debían resolver si tendrían ó no lugar la del martes.

Los juegos.—Da grima el ver todos los días, y en particular los festivos, á tantos jóvenes, y á otros que ya no lo son, que pasan horas enteras en la muralla en juegos poco decorosos, soltando expresiones repugnantes y blasfemas que ofenden el oído de los transeúntes. Creemos necesario llamar sobre este particular la atención de las autoridades para que, poniendo coto á estos abusos, aparten á aquellas gentes de tales hábitos, que son para muchos el primer eslabón del vicio.

Una consecuencia por analogía.—Si hemos de guiarnos por las probabilidades, seguramente pudiéramos asegurar sin temor de equivocarnos, que la sustancia que mas ocupó en la digestion el estómago de los barceloneses el día de ayer, fué el requesón; á lo menos así nos induce á pensarlo el número excesivo que hacía el mediodía se veía cruzar por las distintas calles de Barcelona.

Curacion del cólera.—Leemos en la *Revista médico-quirúrgica* de París, una queacaba de publicar Mr. Koffe, que por su interés nos apresuramos á publicar, para que los señores facultativos puedan

estudiarla y aplicarla, y los farmacéuticos preparar el nuevo producto.

«En el hospital destinado á las personas atacadas del cólera en Berlin, se han obtenido resultados muy satisfactorios empleando el *carbo-trichloratus* en el periodo algido. Este nuevo medicamento habia sido conocido por una memoria que de él hace el doctor King, publicada en el *Medical Times* (agosto 1846), quien lo habia empleado en el cólera esporádico. Esta substancia habia sido ya empleada antes por varios médicos, tomándola interinamente como irritante y antiséptica.

El periodo algido ha sido vencido frecuentemente en pocas horas; provoca una viva reaccion que se combate por los medios ordinarios. El Dr. Mr. Troschel, médico jefe de dicho hospital, me escribe, que de todos los medios conocidos hasta el día, y que todos habian sido experimentados en dicho hospital de Berlin, no conoce ninguno de mejor para reanimar los cólericos aletargados en el primer periodo de esta terrible enfermedad. Su accion especifica parece que la ejerce únicamente sobre la asfixia cólerica.

Es preciso que los farmacéuticos se provean con tiempo de este precioso medicamento, y aun todos los médicos deben llevar unas dosis en su bolsillo, para administrarlo al acto mismo de ser atacado y que los primeros síntomas del periodo algido se manifiestan. Nada puede suplir á la rápida ó pronta aplicacion del primer medicamento.

Mr. Simon, hábil farmacéutico de Berlin, es el que preparó este medicamento, que no puede ser improvisado, y que debe tenerse con tiempo.

En vista de estos datos, nuestros médicos y boticarios pueden estudiar este medicamento con ventaja su preparacion y aplicacion.»

BOLETIN COMERCIAL.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Valencia en 4 días, laud Fenelon, de 40 t. p. Jaime Sarolla con 400 carneros, á D. Juan Gibert, 200 sacos harina, á D. Juan Fontanillas.

De Cullera en 3 días, laud Matilde, de 22 t. p. Vicente Selma, con 200 sacos arroz, á D. Juan Fontanillas, 80 id. id. á los Sres. Cruzat y Compañía.

De Valencia en 4 días, laud S. José, de 39 t. p. Gaspar Aviñó, con 400 carneros, á D. Juan Gibert.

De Alicante en 3 días, laud S. Antonio, de 38 t. p. patron Sebastian Adell, con 260 cuarteras trigo, á D. José Dalmases.

De Alicante en 4 días, laud Ecce-homo, de 63 t. p. patron Rafael Amat, con 214 sayones trigo, á D. José Dalmases, 164 cajones cigarros al Sr. Fontanillas, 40 fardos esparteria, á D. José Mas.

De Valencia en 3 días, laud Carlota, de 33 t. p. José Cubells, con 350 carneros, á D. Juan Gibert, 100 sacos harina, á D. Pablo Jover.

De Málaga, Alicante y Denia en 12 días, laud Rosario, de 48 t. p. Francisco Collado, con 60 qq. hierro, para Mataró, 40 arr. coral á la orden.

De Almería, Cartagena y Vinaroz en 12 días, laud Carmen, de 19 t. p. Juan Rodríguez, con 200 arr. tomates, 20 qq. barrilla, á D. Pedro Oliva.

De Alicante en 9 días, laud Dos de Mayo, de 33 t. p. patron José Roca, con 750 f. trigo, á D. Sebastian Servet.

De Torrellana en 4 días, laud Rosario, de 30 t. p. patron Joaquín Pascual, con 3300 arr. algarrobas, á Don Rafael Maso.

De Cádiz y Málaga en 26 días, laud S. José, de 30 t. p. Jaime Pagés, con 225 f. gabanzos, 373 qq. hierro, á D. José Serra 11 seras trapos.

De Valencia en 4 días, laud Trinidad, de 21 t. p. Vicente Sans, con 142 sacos harina, á D. Juan Carsi, 36 sacos harina, á D. Juan Fontanillas, 25 sacos arroz, á D. Ramon Casasampera 38, cabices salvado á la señora viuda Aviñó, 62 sacos harina, á los Sres. Corbella.

De Valencia en 3 días, laud S. Luis, de 35 t. p. Manuel Hilario, con 71 sacos arroz, á D. Juan Martí, 50 sacos arroz á los Sres. Cunill, 18 sacos harina y 150 cabices salvado, á D. Joaquín Castelló, 133 sacos harina, á D. Francisco Romeba, 42 cerdos, á D. Francisco Martí.

De Alicante en 6 días, laud S. Pedro, de 33 t. p. Juan Mas, con 900 f. trigo, á D. Ramon Comas.

De Cádiz en 7 días, vapor francés Elba, de 210 t. cap. Simon Gabriel, con 18 cajas sanguijuelas, 4 barriles goma, á D. Buenaventura Solá y Amat, 113 bullos conchinita, seda y efectos para Marsella 51, pasajeros.

De Benicarló en 3 días, laud Sto. Cristo, de 12 t. p. patron José Lluch, con 400 arr. leña y 400 arr. algarrobas, á D. Federico Carbó.

Además 11 buques de la costa de este Principado con aceite, algarrobas y efectos.

Despachadas.

Vapor Mallorquina, c. D. Gabriel Medina, para Palma, en lastre y la correspondencia.

Laud Artico, p. Francisco Bayona, para Cartagena, en lastre.

Jabeque Marieta, p. Diego Cuenca, para Alicante, con lastre y efectos, 60 l. géneros.

Laud Sol, p. Jaime Nogueroles, para Villajoyosa, en lastre.

Id. Bruto, p. Sebastian Gallisá, para Alicante, con palotinte.

Místico S. Jaime, p. Jaime Maristany, para Cádiz, con vino, aguardiente y 35 fardos géneros.

Id. Masnou, p. Manuel Pagés, para Tarragona y Santander, con pipas y sacos vacíos.

Vapor Barcelonés, c. D. Juan Maristany, para Valencia, en lastre.

Polacra Despejada, c. D. José Maristany, para la Habana, con vino y efectos.

Id. Mensajera, c. D. Jaime Millet, para Valparaíso, con vino, aguardiente, aceite y efectos.

Laud Trinidad, p. Pedro Ribera, para Vinaroz, en lastre.

Id. S. José, p. Gaspart Aviñó, para Valencia, en lastre.

Además 10 buques para la costa de este Principado con lastre y efectos.



Buques á la carga para el reino.

Para Santander el pailebot No fue vencido, cap. Bonosio Urquell.

Para Valencia el laud Hércules, p. José Campos.

Para Palma el laud San Juan, p. Antonio Planas.

Para Cartagena el laud San Antonio, p. Antonio Lloret.

Para idem el laud Almas, p. José Andreu.

Para Palma el laud San Rafael, p. Pedro A. Roca.

Para Cádiz, el laud San Pedro, p. José Rabest.

Para Málaga el místico Primos-hermanos, p. Andrés Fábregas.

Para Málaga el místico Leon, p. Pedro Estapé.

Para idem el místico San Gabriel, p. Juan Pages.

Para Sevilla el místico Gaditano, p. Isidro Millet.

Para Cádiz el místico San Jaime, p. Jaime Maristany.

Para Málaga el místico San José, p. Pablo Codina.

Para Santander el místico Carmen, p. Ramon Bertran.

Para Salou el laud S. Joaquín, p. Pedro Alsina.

Para Mahon el jabeque S. Cayetano, p. Francisco Iglesias.

Para el extranjero y América.

Para la Habana la polacra goleta Carmen, cap. Isidro San Juan.

Para idem la polacra Despejada, cap. José Maristany.

Para idem la polacra Decidida, cap. Juan San Juan.

Para idem el bergantin goleta Napoleon, cap. Pedro Sensal.

Para la Habana la polacra Moniqueta, cap. Narciso Parés.

Para idem el bergantin Salvador, cap. Francisco Ri-sech.

Para idem la corbeta Zoyla, cap. Ramon Martinez.

Para Liorna la goleta toscana Ritornata, cap. Vicente Escoto.

Para Marsella el bergantin goleta Carolina, cap. José Domenech.

Para la Habana el bergantin Rengo, cap. Antonio Colomer.

Para Buenos Aires la corbeta Joven Mariana, capitán Bartolomé Seguí.

Para Santoniss, polacra goleta Salvador, c. D. Buenaventura Bertran.

Para la Habana la corbeta española Numa, cap. Don Francisco Martorell.

Para Lima el bergantin sardo Constante, cap. Don Giovanni Lavarello.

PARA VALPARAISO, LIMA Y PUERTOS INTERMEDIOS, saldrá el 25 del corriente, la polacra sarda Constant. Admite solo pasajeros, y la despacha D. J. M. Serra.

Algodones.—El sábado á última hora fué comprado por un especulador al precio de 43 1/4 al contado el cargamento de la polacra Union, procedente de la Mobila. Esta operacion, aunque hasta ahora no ha ocasionado una alza real en el mercado, lo ha animado algun tanto.

Harinas.—Pocas operaciones y sin variacion en los precios avisados. Otro tanto ha sucedido con los cueros y azúcares.

Cacaos.—Es bastante solicitada la clase del Guayaquil á 1 1/2 sueldos la libra al detall.

Tenemos noticias de Valparaíso que alcanzan al 29 de diciembre pasado. En aquella fecha los productos españoles seguian obteniendo muy buenos precios y estaban descargando los buques *Perserancia*, *Jorge-Loring* y *Lacno*, los cuales vendian el barril de aguardiente de 18° á 16 ps. fs.; el de 35° á 19 ps. fs.; y la botijuela de 1/2 ar. aceite á 2 1/2 ps. fs. en tránsito. La mucha exportacion para los puertos de California contribuia de un modo notable al sostenimiento de dichos artículos.

INTERESANTE.

Hoy no nos ha llegado cotizacion de París del 14 ni de Londres del 13, por consiguiente no podemos dar á nuestros lectores el extracto de la misma; sin embargo tenemos cartas particulares que no anunciándonos variacion alguna, suponemos no la habrá notable.

Tenemos carta de Marsella del 15, á última hora, en que acababa de llegar el vapor de Italia con la noticia positiva de haberse declarado la guerra al Austria por el Piamonte, cuya noticia indicabamos ayer al pie de las de Bolsa y hoy lo hacemos porque indudablemente hará bajar los cambios de París, en donde lo sabrán el 17 ó 18 y para que sirva de gobierno á nuestros lectores.

Bolsa de Madrid.

A pesar de haber llegado regularmente los correos de Madrid del 14 y 15, no nos han venido las cotizaciones de cambios.

Por las noticias que tenia esta redaccion conoca los cambios, pero nada quiso decir, porque lo atribuyó á casualidad; hoy sin embargo ha sucedido lo mismo, y como lo propio ha ocurrido con la de París, llamamos la atencion del Sr. Administrador de Correos sobre el particular. Entretanto podemos anunciar á nuestros lectores que aun cuando falten las cotizaciones les podremos dar las noticias de Bolsa que son tan necesarias.

Bolsa del 15.

3 p. 0/0 se ha hecho á 22 1/2 y 22 5/8 y parecia estaban bastante animados los compradores.

En 5 p. 0/0 y deuda, nada ó muy poco se ha hecho.

AVISOS.

SI ALGUN SEÑOR FARMACÉUTICO DESEA COMPRAR una botica establecida en esta Capital, sírvase pasar á casa D. Pedro Bruch droguero esquina al foso de las Moreras, quien dará razon del negocio.

EL CARNAVAL DEL LICEO EN 1849.

Coleccion de vales, galops, polkas y otras piezas de baile ejecutadas en los bailes de mascarada de aquel teatro durante la última temporada.

Esta coleccion se publica por entregas de ocho páginas en 4.º marquilla, iguales en papel é impresion á los del *Album Musical* que publica el mismo editor. El precio de cada entrega llevada á casa de los Suscriptores es de 2 rs. vn. Hase repartido la 7.ª entrega.

Suscribese en las tiendas de instrumentos de Bernareggi y España, y en la libreria de Oliveres hermanos, calle Ancha.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

No habiéndose podido ejecutar el otro día por falta de ballarse anunciado, se pondrá hoy en escena por segunda vez el magnifico drama de Zorrilla en tres actos

JAIME EL ESCOLMUGADO.

que con tanto aplauso se ha recibido mereciendo los mas unánimes elogios por parte de la prensa. Está dirigido y ensavado este drama por el primer actor y director D. Juan de Alba.

Seguirá el lindísimo y muy aplaudido baile

SINFONIA ESPAÑOLA DEL MAESTRO MERCADANTE.

Terminando con la muy linda y graciosa pieza en un acto

EL CELOSO POR FUERZA.

dirigida y ensavada por el apreciable actor Sr. Parreno. Entrada 3 rs. A las 7.

El jueves á beneficio del hospital general de Santa Cruz *La gazza ladra* por última vez.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Variada y ordinaria funcion, número 397, de verso musica y baile, á beneficio de las Sras. Corista de la compañía lirica.

Animadas con el ejemplo de sus compañeros, protegidas por la generosidad de la empresa, y como por la condescendencia y amabilidad todos de los artistas, las agraciadas ofrecen la siguiente funcion.

Primera parte.—Se volverá á poner en escena la linda comedia en dos actos, que fué recibida en su primera y única representacion con el mayor aplauso, titulada

LA SOLTERONA.

Desempeñada por las Sras. Martin y Segura, Sres. Pacheco, Dalmases y Risso.

Segunda parte.—La Sra. Garcia y el Sr. Camprubi, bailarán el gracioso paso característico de *La Gitana*.

Tercera parte.—Sinfonia.—Coro general del acto 4.º de la célebre ópera *I Lombardi*.—Cavatina de Mr. Lebris, de la ópera *Olivo é Pasquale*, por el tenor español Sr. Testa.—Coro y cavatina de *Sandrina*, en la aplaudida ópera bufa *Un'Avertura di Scaramuccia*, por la Sra. Rossi-Caccia, ambos cuerpos de coros.

Cuarta parte.—La pareja Espert-Denis, harán el agradable paso de *La Peri*.

Quinta parte.—Las beneficiadas cantarán por primera vez el coro del primer acto de la memorable ópera *Il Giuramento*, del acreditado maestro Mercadante.—Coro de *I Sicari* en el acto segundo de la ópera *Macbeth*, cantado por los Sres. Corista.—Cavatina de la ópera *Don Pasquale*, por la Sra. Rossi-Caccia.—Dueto de la referida ópera por la Sra. Rossi-Caccia y el Sr. Ferri.—Gran escena y aria coreada de la ópera bufa *Il Ritor di Columella*, por el Sr. Silingardi y coristas.

Conclusion.—El resto de cuerpo de baile español bailará las aplaudidas *Granadinas*.

Entrada 4 rs. Id. cazuela 3.

A las 7.

ÚLTIMA HORA.

Bolsa de Madrid del 16.

Por el vapor Elba llegado ayer tarde hemos recibido dicha cotizacion.

3 p. 0/0 22 1/2 din. 23 papel.

5 p. 0/0 10 3/4 din. 10 1/2 papel.

Deuda sin interes 3 1/2.

E. R.—D. MIGUEL SALA.

IMPRESA DE EL LOCOMOTOR, á cargo de Juan Tarrés, calle de Copons.